

**Informe final de evaluación del  
seguimiento de la implantación  
de títulos oficiales**

**2013**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA,  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD E  
INTEGRACIÓN SOCIAL**

**Facultad de Formación de  
Profesorado y Educación**

UAM

fundación  
**madriod**  
para el conocimiento

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INTEGRACIÓN

Facultad de Formación de Profesorado y Educación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

## INFORMACIÓN PÚBLICA

### Valoración Final

Uno de los compromisos esenciales que las universidades adquieren en el momento de la implantación de un título oficial es garantizar la publicidad de aquella información que se considera esencial para el conocimiento y toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Dicha información deberá ser pública, estar actualizada, ser objetiva y, al menos, contener las características más relevantes de la memoria de verificación del título, así como del despliegue operativo del plan de estudios en cada curso, lo que incluye: la planificación docente, el profesorado y las orientaciones específicas para el trabajo y evaluación de los estudiantes.

Con el fin de cumplir los requisitos arriba enunciados, se considera que la información publicada de la mayor parte de los elementos se considera ADECUADA.

Sin embargo, se valora como INADECUADO los siguientes elementos, que deberán ser corregidos para futuros seguimientos:

- La Inserción Laboral: Debe incluirse esta información a nivel del título.

Por otro lado, se recomienda mejorar la accesibilidad y contenido informativo de algunos elementos como:

- La ponderación de los criterios de admisión en el caso de que la demanda supere a la oferta
- La información relativa al plan de estudios con la distribución de créditos, descripción de módulos, itinerarios etc debe tener un enlace directo desde la página web del Master
- Se recomienda especificar la categoría académica de los profesores invitados así como la dedicación al Máster de los mismos
- Normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos: debe estar accesible desde la web del Master
- Prácticas externas, se recomienda proporcionar la lista de entidades colaboradoras, y los criterios de selección y adjudicación
- En la información sobre el sistema de quejas y reclamaciones se debe mejorar la información sobre los procedimientos de tramitación y clarificar la diferencia entre queja y sugerencias frente a recursos y reclamaciones.
- Es necesario incluir las guías docentes de todas las asignaturas y completar su información.

Finalmente, esta Comisión recomienda al título de cara a dar cumplimiento pleno al referente de evaluación, hacer públicas las medidas de mejora que hayan sido adoptadas y que son la evidencia de un correcto funcionamiento de los mecanismos internos de control de calidad, así como ofrecer información actualizada sobre resultados obtenidos para alcanzar plenamente los principios de publicidad, transparencia y

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INTEGRACIÓN

Facultad de Formación de Profesorado y Educación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

---

rendición de cuentas ante los grupos de interés y la sociedad, en general

## Descripción del título

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Denominación del título
- Centro, Departamento o Instituto responsable
- Centros en los que se imparte el título
- Curso académico en el que se implantó
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)
- Nº total créditos ECTS
- Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo
- Normas de permanencia
- Idiomas en los que se imparte

## Competencias

La información referida a las competencias a adquirir durante los estudios se considera INADECUADA porque se ofrece información sobre los objetivos de aprendizaje y no sobre las competencias.

## Acceso y admisión

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
- Plazos de preinscripción
- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula

No obstante, en los elementos que se relacionan a continuación, aun considerándose adecuados, se estima pertinente emitir las siguientes RECOMENDACIONES DE MEJORA:

- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso - Conviene que aparezcan no sólo en la página general de los estudios de postgrado de la Universidad, sino también en la página web del Máster.

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INTEGRACIÓN

Facultad de Formación de Profesorado y Educación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

- Criterios de Admisión - Es difícil encontrarlo porque no se explicita en la página web del máster que cuelga de la Facultad, aunque sí aparece en la página de los másteres oficiales de la Universidad. En cualquier caso, no se especifican los elementos que van a ser tenidos en cuenta para la selección de los estudiantes, ni la ponderación de los mismos

- La información sobre Transferencia y reconocimiento de créditos debe ser fácilmente accesible desde la página web del Título.

## Planificación de las enseñanzas

Se considera ADECUADA la información relativa a los acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes.

No obstante, en los elementos que se relacionan a continuación, aun considerándose adecuados, se estima pertinente emitir las siguientes RECOMENDACIONES DE MEJORA:

- Prácticas externas - Sólo se proporciona una información muy genérica en el enlace que se ofrece, pero no se proporciona información a nivel de título sobre los convenios de colaboración activos, los criterios de selección, las unidades administrativas de apoyo a estos programas, etc.
- Plan de estudios - El enlace al plan de estudios, desde la página web del Máster, no es directo. Se recomienda un enlace directo.
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº de créditos de las asignaturas - Está descrito adecuadamente en el plan de estudios, pero éste no está directamente accesible desde la página web del máster. Se recomienda un acceso directo.
- Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias - Está descrito adecuadamente en el plan de estudios, pero éste no está directamente accesible desde la página web del máster. Se recomienda un acceso directo.
- Itinerarios formativos (menciones/grados - especialidades/másteres) - En el itinerario de investigación no se especifican las asignaturas que deben cursar los estudiantes, sólo el número de créditos.

Se considera INADECUADA la información relativa a las guías docentes de las asignaturas. No existen Guías docentes para todas las asignaturas. No en todas las guías docentes aparecen las competencias. en las guías no aparece información relativa al idioma en el que se imparte la asignatura

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INTEGRACIÓN

Facultad de Formación de Profesorado y Educación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

---

## Personal Académico

La información de este apartado ha sido valorada con un ADECUADO CON RECOMENDACIONES dado que si bien aparece el porcentaje de doctores en la memoria de verificación se hace referencia a un mayor número de profesores que el que aparece reflejado en la información pública. Por otra parte, debería especificarse la categoría académica de los profesores invitados así como la dedicación al Máster de los mismos.

## Medios materiales a disposición del Título

Se considera ADECUADA la información relativa a los medios materiales puestos a disposición del título

## S.I.G.C.

Se considera ADECUADA la información relativa a los siguientes elementos:

- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG.
- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG - .

La información relativa al sistema de quejas y reclamaciones ha merecido una valoración DE ADECUADO CON RECOMENDACIONES dado que, si bien el nivel de accesibilidad al buzón es alta, hay una ausencia de explicaciones sobre el funcionamiento del sistema, no se aporta información sobre el procedimiento que va a seguir la queja/sugerencia o recomendación, ni cuáles son los mecanismos de respuesta arbitrados para las mismas. Tampoco se plasma la diferencia entre reclamación vs sugerencia/queja.

Se considera INADECUADA por inexistente la información relativa a la inserción laboral de los graduados.

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INTEGRACIÓN

Facultad de Formación de Profesorado y Educación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

## AUTOINFORME

### Valoración Final

La adaptación de los títulos universitarios oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior supuso un cambio en la estructura y en el modelo de enseñanza – aprendizaje y además, implicó la necesidad de que se adoptasen controles internos y externos de calidad en los títulos. Estos controles, siguiendo criterios europeos de calidad en la Enseñanza Superior, fueron incorporados a la normativa universitaria nacional, estableciendo la obligatoriedad para las universidades de realizar controles internos de calidad así como de someterse a controles externos por parte de los órganos de evaluación que las comunidades autónomas estableciesen a estos efectos. Los principios generales de actuación de las agencias de calidad en esta materia quedaron establecidos mediante un protocolo marco que es el que ACAP aplica para llevar a cabo el proceso de seguimiento de la implantación de los títulos de las universidades madrileñas.

La finalidad de los sistemas internos de garantía de calidad (SIGC) diseñados por las universidades no es otra que garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos del título basándose en el análisis periódico de datos objetivos y fiables al objeto de evitar posibles desviaciones en la consecución del perfil del egresado comprometido inicialmente.

El seguimiento externo realizado por esta Agencia tiene como objetivo esencial colaborar con las universidades en la detección de esas posibles desviaciones durante el periodo de implantación y orientarlas en la adopción de posibles medidas preventivas.

La información objeto de este autoinforme se basa en el análisis de los puntos que han sido definidos como esenciales para la constatación de que el título orienta sus actuaciones adecuadamente.

En lo que respecta al sistema de garantía de calidad del que se dota el título se considera ADECUADO y se proporciona información sobre la periodicidad de las reuniones y acciones de mejora emprendidas.

Sin embargo esta comisión considera lo siguiente:

El autoinforme realiza una descripción de los órganos de la Universidad responsables de la garantía de la calidad:

- La Junta de Facultad
- La Comisión de Garantía de Calidad (CGIC) de la Facultad
- La Comisión de Seguimiento de Estudios Oficiales
- Coordinador de título
- En algún apartado del autoinforme se habla de la Comisión de seguimiento de la

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INTEGRACIÓN

Facultad de Formación de Profesorado y Educación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

---

titulación con un enlace que no aporta evidencias de su existencia.

La Universidad Autónoma de Madrid ha diseñado un Sistema Interno de Garantía de Calidad a nivel Institucional que toma como unidad de referencia el Centro. El ejercicio del control de calidad de los títulos es una labor compleja que implica necesariamente la interacción de órganos de diferente naturaleza y especialmente de aquellos que tienen atribuidas competencias de ordenación y coordinación académica. Estando estas premisas perfectamente articuladas en el SIGC de la Universidad, se recomienda la existencia de una Comisión Interna de Garantía de Calidad de la titulación que junto con el coordinador del título sean los responsables directos del control de calidad de la misma y se doten del apoyo necesario para que puedan ejercer correctamente sus funciones. Todo ello independientemente de que existan otros órganos de carácter transversal que consoliden la estrategia institucional adoptada en el sentido de considerar a los centros como directamente responsables del impulso de la política de calidad de los mismos, siempre bajo las directrices que la propia institución defina.

En general, se recomienda para el próximo seguimiento aportar un resumen del flujo de información y de toma de decisiones entre todos estos órganos que tienen una responsabilidad compartida en la garantía de calidad de la titulación. En particular, respecto a este Título el elemento “Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones” se ha evaluado como INADECUADO por dar una descripción excesivamente genérica

En relación al nivel de despliegue de los diferentes sistemas para la mejora de la calidad del título, aunque en el detalle del informe se procede a un análisis y explicación de la valoración de los distintos elementos, destacamos lo siguiente:

- Es imprescindible realizar un análisis crítico de los indicadores solicitados en el autoinforme
- Por lo que se refiere al sistema de coordinación docente se ha considerado INADECUADO por no aportar información clara con respecto al Título.
- Respecto a la calidad de la docencia: Es imprescindible aportar los datos a nivel de título y no sólo de centro.
- En relación con los programas de prácticas externas, se recomienda aportar más datos objetivos para poder evaluar la calidad de las prácticas
- El análisis de inserción laboral global de la Universidad es necesario que se complete con el análisis específico de egresados del Máster.
- En el análisis de la satisfacción de colectivos se considera imprescindible llevar a cabo un análisis de los resultados para todos los colectivos de los distintos aspectos, incluido el volumen muestral.
- Respecto al sistema de quejas y sugerencias / reclamaciones se considera necesario que se aporte más información sobre la operativa del mismo y que se garantice la llegada de información a órgano responsable de la coordinación del título.
- Se recomienda que, tanto el análisis de fortalezas como puntos débiles vaya acompañado de datos objetivos
- Respecto al sistema de quejas y sugerencias / reclamaciones se considera necesario que se aporte más información sobre la operativa del mismo y que se garantice la llegada

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INTEGRACIÓN

Facultad de Formación de Profesorado y Educación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

---

de información a órgano responsable de la coordinación del título.

- Se recomienda que, tanto el análisis de fortalezas como puntos débiles sea de cada Título y vaya acompañado de datos objetivos.

## Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad

RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SIGC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN: ADECUADO

Se dan los niveles de representatividad requeridos.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES: INADECUADO

o se describe el sistema de toma de decisiones del órgano y cómo se articulan las responsabilidades del sistema piramidal que se describe.

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

Parece adecuado, pero no se aportan datos objetivos que permitan evaluar que el mínimo de reuniones comprometidas se han llevado a cabo.

## Indicadores de Resultado

INADECUADO

No se hace un análisis ni correlacional ni causal de los indicadores.

## Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

COORDINACIÓN DOCENTE: INADECUADO

No se especifican los mecanismos concretos de coordinación docente llevados a cabo. Por otra parte, es preciso realizar análisis y reflexión de la eficacia de las actividades de coordinación docente realizadas así como sobre la necesidad de implantar acciones de mejora.

CALIDAD DE LA DOCENCIA: INADECUADO

No se presentan resultados a nivel de título, sino de centro.



# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INTEGRACIÓN

Facultad de Formación de Profesorado y Educación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

---

## PRÁCTICAS EXTERNAS: INADECUADO

No se especifican los mecanismos de evaluación de la calidad de las prácticas, ni los resultados obtenidos de la aplicación de estos mecanismos.

## PROGRAMAS DE MOVILIDAD: ADECUADO, NO PROCEDE SU EVALUACIÓN

## SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS: INADECUADO

Se detallan someramente los resultados de la satisfacción de los estudiantes, pero no de los otros colectivos. Se echa de menos un análisis más cualitativo de los ítems en los que los estudiantes puntúan más alto y más bajo.

## INSERCIÓN LABORAL: INADECUADO

Es necesario tener información por título. Además, en la url <http://www.uam.es/otros/o.empleo/imagenes/web1011/observatorio1011.html> de la que se tiene un enlace en la página web del máster, sí se da información de inserción laboral a nivel de títulos, pero no de los másteres.

## SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

Se especifica el procedimiento pero no se hace un análisis de las quejas y reclamaciones recibidas y en su caso, de cómo se han articulado estas en acciones de mejora. Es necesario revisar el funcionamiento de quejas y reclamaciones y hacer una categorización de las mismas por tipología, además de enunciar su análisis y las posibles medidas de mejora propuestas.

## Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

ADECUADO

No se produjeron recomendaciones en el informe final de verificación

## Modificaciones del Plan de Estudios

ADECUADO

No se han producido modificaciones la plan de estudios

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INTEGRACIÓN

Facultad de Formación de Profesorado y Educación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

---

## Fortalezas

ADECUADO CON RECOMENDACIONES

Se hace una enumeración de las mismas pero no se analizan ni se identifican los elementos que han permitido su identificación.

Se presenta una descripción prácticamente idéntica para otros Másteres del mismo Centro (ej. Máster Universitario en Innovación, Evaluación y Calidad en Educación Física), lo que cuestiona la rigurosidad de la misma.

## Puntos Débiles

ADECUADO CON RECOMENDACIONES

Se hace una enumeración de los mismos pero no se analizan ni se identifican los elementos que han permitido su identificación ni las medidas de mejora.

Se presenta una descripción prácticamente idéntica para otros Másteres del mismo Centro (ej. Máster Evaluación y Calidad en Educación Física), lo que cuestiona la rigurosidad de la misma.